



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 FEB 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0070150/2012

VISTO

Lo solicitado por el Prof. Dr. Jorge Uranga, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, respecto de efectuar el pago por la contratación del servicio de transporte para personal de la Facultad con motivo de la asistencia a la muestra de carreras realizada en la ciudad de Río 3º el día 28 de Noviembre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada contratación se encuentra dentro de las actividades planificadas en el Programa de Becas Bicentenario- Acciones Complementarias;

Que dicho gasto se autorizó por CUDAP: EXP-UNC:0062721/2012 y debido a un desperfecto en el vehiculo de la Universidad fue necesario la contratación de una empresa, según lo informado por el Dr. Uranga a fs.1 del expte de referencia;

Que la presente contratación se abonará con los fondos existentes del subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (SPU Res. 295/11);

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 08/12;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**


ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer por Área Económico Financiera el pago a favor de la firma Plentur de Juárez, Miguel A. por la suma total de \$ 1200,00 (Pesos Mil Doscientos con 00/100) referidos a la contratación de servicio de transporte para personal de la Facultad con motivo de la asistencia a la muestra de carreras realizada en la ciudad de Río 3º el día 28 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2do.: Abonar, la suma total de la presente Contratación Directa, con partidas de Fondo Universitario – asignados a esta Facultad por memo 379 RSPU 295/11.

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:

88


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC